



Comodoro Rivadavia, 22 de diciembre de 2010.-

VISTO:

La nota N° 34439/10, presentada por la Mg. Mariana Manríquez en la cual solicita la designación de Directores de Tesis para la Maestría en Letras, y

CONSIDERANDO:

Que es posible hacer lugar a lo solicitado;

Que los directores de Tesis propuestos han aceptado el correspondiente pedido de los maestrandos;

Que los directores de tesis propuestos toman debido conocimiento de la reglamentación vigente referida a la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII^o sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la **Dra. Cora Rampoldi** (UNPSJB) en carácter de Directora de tesis de la maestranda **Prof. y Lic. Silvia Adriana Zamarreño**, en el marco de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.-

Art.2º) Designar al **Dr. Sandro Abate** (UNS) y al **Dr. Alejandro J. de Oto** (UNPSJB) como Director y Co.- director de tesis respectivamente de la maestranda **Prof. y Lic. Marisa Estela García**, en el marco de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.-

Art.3º) Designar a la **Dra. Ana Ester Virkel** (UNPSJB) en carácter de Directora de tesis de la maestranda **Prof. Nelly Elizabeth Bustamante**, en el marco de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.-

Art.4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 425/2010

pmd